



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 3/2023

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000003/2023
LICITACION PUBLICA N.º 01/2023
S/ ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION
SEGUNDO Y TERCER PISO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PUBLICA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, a.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 3/24 provenientes del Área Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de pintura en caja de escaleras y salón fumoir.

c) Crédito legal

Obra a fs. 25/26 la solicitud del crédito necesario y la confirmación de que se cuenta con fondos suficientes para la realización de la obra en cuestión.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 79 exhibiciones en la cartelera del Área de Suministros y Compras. A fs. 76 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 77/78 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 80 el Acta de Apertura donde consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas **GRUPO ABACO S.A.** a fs. 81/162; la firma **EMPRENDER OBRAS S.A.** a fs. 163/230; la firma **SYD GROUP S.R.L.** a fs. 231/265

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) GRUPO ABACO S.A.: Póliza N°23.026 por la suma de \$2.00.000.-
- 2) EMPRENDER OBRAS S.A.: No Presenta Póliza. -
- 3) SYD GROUP S.R.L.: Póliza N°410.965 por la suma de \$1.800.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 00000003/2023 LICITACION PUBLICA N° 1/2023 ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION SEGUNDO Y TERCER PISO	GRUPO ABACO CUIT: 30-7113959-8	EMPRESER OBRAS S.A. CUIT: 30-71614140-9	SYD GROUP S.R.L. CUIT: 30-71557404-3
Correo Electrónico	infoabacoarq@gmail.com	empreserobras@gmail.com	sydgroupsrl@gmail.com.ar
Monto total cotizado	\$39.422.150,00	\$48.834.717,00	\$33.900.129,46
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 86	No Presenta	FS. 239
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 157v	FS. 172	FS. 253
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 155v	FS. 169	Presentada en Ex_CBM- HCD:14/2022
Documentación societaria según tipo de personería	FS.91/120	FS.180/204	FS.254/265
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS.278	Posee deuda según página AFIP FS.279	No posee deuda según página AFIP FS.280
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 86	FS. 165	FS. 239
IIBB	FS. 89	No Presenta	FS. 250

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 267/270 realizado por el Área Técnica concluye que las ofertas de **GRUPO ABACO S.A. Y SYD GROUP S.R.L.** resultan técnicamente satisfactorias. En tanto la Oferta de **EMPRESER OBRAS S.A.** no cumple con los solicitado en pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **SYD GROUP S.R.L. CUIT 30-71557404-3** el Renglón Único, por un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 46/100 (\$33.900.129,46.-) precio final.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO N° 1**, a la firma **GRUPO ABACO S.R.L. CUIT 30-71113959-8** por ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas.
3. **DESESTIMAR**, a la firma **EMPRENDER OBRAS S.A. CUIT 33-71614140-9** por no presentar la garantía de mantenimiento de oferta establecido en el artículo 47º, inciso, i) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 1073/18, sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Área Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.